Transformando Axocomanitla

INVITACION CUANDO MENOS A TRES PERSONAS
DOP54/FAISMUN/IR26/001

OPERADO FISM

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En el Municipio de SAN LORENZO AXOCOMANITLA, Estado de Tlaxcala, siendo las 12:00 horas del día 4 DE MAYO 2026, en la Dirección de Obras Públicas del Municipio ubicada en la Presidencia, Municipio de SAN LORENZO AXOCOMANITLA Estado de Tlaxcala; CP 90830, se reúnen integrantes de la Dependencia Convocante, y participantes de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número DOP54/FAISMUN/IR26/001., cuyos nombres y representaciones aparecen al calce de la presente acta, reunidos con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, respecto a la obra: obra: CONTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE ADOQUIN EN CALLE 5 DE FEBRERO COLONIA CENTRO SAN LORENZO AXOCOMANITLA TLAX. **Ubicación**: CALLE 5 DE FEBRERO, **Localidad:** SAN LORENZO.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 35 fracción II, y 37 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, se procede a iniciar el presente acto, teniendo la siguiente orden del día:

1.- Lista de participantes asistentes.
2.- Datos relevantes de la visita a la obra.
3.- Explicación del contenido del proyecto de la obra sujeta al presente procedimiento de adjudicación.
4.- Lectura de las Preguntas de los licitantes que fueron presentadas en los términos del párrafo cuarto del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; y respuestas del Convocante
5.- Disposiciones generales por parte del Convocante.

El presente acto es presidido por el **ING. EDGAR ISRAEL AVENDAÑO VAZQUEZ**, Director de Obras Públicas; Asesor Técnico del Convocante

Se da inicio punto 1, al Orden del Día, encontrándose presentes los licitantes que a continuación se mencionan:

LICITANTE	REPRESENTANTE

El representante técnico del organismo convocante, funcionario público que visitó conjuntamente con los licitantes el lugar en donde se llevaran a cabo los trabajos u obra que se licita, manifiesta que no existen datos relevantes de la diligencia efectuada numero 2.

Como desahogo del Orden del Día número 3, Se procede a dar la explicación correspondiente del proyecto de la obra que se licita.

En atención al punto número 4 de la orden del día y en términos de la Cláusula Novena de la Convocatoria, se informa a los presentes que no se formuló pregunta alguna por escrito, razón por la que se procede a exhortar a los licitantes asistentes para que formulen sus preguntas en forma

concreta y se despejen sus dudas respecto a la visita a la obra, en ambos casos el Convocante dará respuesta de manera inmediata:

OPERADO FISM

5.- NO SE PRESENTÓ NINGUNA PREGUNTA.

En cumplimiento al punto número 5 del Orden del Día.- Como DISPOSICIONES GENERALES, el Convocante, señala lo siguiente:

Primera.- Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición, en el entendido que la omisión de algún requerimiento que de esta se derive, será causa de descalificación

Segunda.- Especificaciones Generales y Particulares y Normas de Calidad, será propuesto por el licitante de acuerdo al catálogo de conceptos y este deberá corresponder a los materiales y especificaciones generales y particulares de construcción que se describen en este.

Tercera. - Será causa de descalificación, el hecho de que los licitantes no respeten cantidades en los volúmenes en el catálogo de conceptos.

Cuarta. - Se hace del conocimiento de los licitantes, que en sus precios unitarios deberán incluir el total de decimales que les arroje el cálculo de sus indirectos, financiamiento, utilidad y cargos adicionales

Quinta. - El Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de las propuestas Técnicas, se llevará a cabo el día **9** de MAYO del año en curso, a las 10:00 horas, así como la Apertura Económica será el día **9** de MAYO del año 2026, a las 12:00 horas, ambas en el domicilio del Convocante, ubicado en la Presidencia Municipal de SAN LORENZO AXOCOMANITLA, Estado de Tlaxcala; CP 90760, en los términos establecidos en la Convocatoria.

Sexta. - Una vez iniciado el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de las Propuestas nadie podrá ingresar, ni abandonar el lugar donde sé lleva acabo el acto y solo podrá entrar un representante por cada licitante.

firman al margen y calce de conformidad los que intervienen en ella, recibiendo todos los participantes, copia simple de esta acta.

SAN LORENZO AXOCOMANITLA 2024 - 2027 SINDICO MUNICIPAL

SAN LORENZO AXOCOMANITLA 2024 - 2027 TESORERÍA MUNICIPAL

SAN LORENZO AXOCOMANITLA 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL